

Condiciones generales de venta

En este documento se aplican las siguientes definiciones:

- «Entidad Roland DG»*: Es una filial de Roland DG Corporation y un distribuidor de los productos de Roland DG.
 - «Cliente»: Hace referencia a la persona u organización que compra los productos de la entidad Roland DG.
 - «Productos»: Cualquier bien físico que la entidad Roland DG haya acordado suministrar al Cliente.
 - «Pedido»: La solicitud del Cliente para que se le suministren los productos.
 - «Condiciones»: Estos términos y condiciones.
 - «Contrato»: Se refiere al acuerdo entre la entidad Roland DG y el Cliente para la compra y venta del Producto resultante del pedido del cliente, que incorpora las condiciones.
1. Los pedidos deben enviarse a la entidad Roland DG por escrito (correo electrónico, fax, carta) o a través de una plataforma de pedidos electrónicos proporcionada por la entidad Roland DG. En función de la disponibilidad, la entidad Roland DG puede entregar los pedidos en su totalidad o parcialmente.
 2. Todas las facturas se pagarán mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria designada, a menos que se acuerde explícitamente entre la entidad Roland DG y el Cliente.
 3. Las facturas de la entidad Roland DG son pagaderas al contado en la cuenta bancaria de la entidad Roland DG, a menos que se acuerde lo contrario. El Cliente no podrá retener el pago ni efectuar deducciones del precio de la mercancía en concepto de reclamaciones. Si el Cliente no cumple con las condiciones de pago, la entidad Roland DG tendrá derecho a suspender las entregas sin previo aviso y a rechazar nuevos pedidos. Si el Cliente no paga en la fecha de vencimiento, estará legalmente obligado a pagar intereses a un tipo anual del 10 % sin necesidad de notificación adicional del incumplimiento. Si el Cliente no paga en el plazo de un mes a partir de la fecha de vencimiento, deberá pagar una penalización adicional del 10 % del precio total, sujeta a un mínimo de 50 £ o 50 € (dependiendo del país en el que se encuentre la entidad aplicable de Roland DG), también sin necesidad de notificación de incumplimiento. Si se realiza un pago parcial, la totalidad de la suma de la penalización seguirá siendo exigible. Si el Cliente revende los bienes, deberá ceder a la entidad Roland DG mediante prenda, a partir de ese momento, todos los créditos derivados de la reventa.
 4. El retraso en el pago de una factura por parte del Cliente conllevará el vencimiento inmediato de todas las facturas pendientes. Además, la entidad Roland DG tiene derecho a suspender la ejecución de todos los contratos de venta sin notificación previa en caso de que se retrase el pago de una de sus facturas o si se excede de cualquier límite en la cuenta de crédito del Cliente.
 5. Cualquier presupuesto tiene siempre fines meramente informativos. A menos que se acuerde lo contrario, los presupuestos de la entidad Roland DG son válidos durante un período de 4 semanas desde la fecha de emisión. El precio ofrecido se basa en los precios vigentes sin IVA, costes, impuestos, etc. Los precios mencionados por el Cliente en sus pedidos no son vinculantes a menos que los confirme una persona autorizada de la entidad Roland DG. Toda la información contenida en folletos, publicaciones, manuales de instrucciones, etc. relativa a las entregas tiene carácter meramente informativo y no constituye garantía alguna salvo que se indique expresamente. La entidad de Roland DG no se hace responsable de dicha información.
 6. Los pedidos confirmados no se pueden cancelar a menos que una persona autorizada de la entidad Roland DG acepte la cancelación. Si el Cliente rechaza el pedido, rescinde el contrato o el contrato no puede ejecutarse debido a las acciones del Cliente, pagará una indemnización equivalente al menos al 25 % de la suma total. Además, los costes logísticos y administrativos incurridos por la entidad Roland DG podrán ser cargados al Cliente.
 7. La propiedad de los Productos vendidos y entregados se transfiere únicamente cuando la entidad Roland DG recibe el pago completo de los Productos. A menos que se realice un pago efectivo a la entidad Roland DG, el contrato entre el Cliente y la entidad Roland DG finalizará y la entidad Roland DG tendrá derecho a recuperar dichos Productos.
 8. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 7, el Cliente asumirá, a partir del momento de

la carga en el almacén de Roland DG, cualquier riesgo de pérdida o deterioro de los Productos sujetos a la reserva de propiedad, así como cualquier daño que el Cliente cause hasta que la entidad Roland DG recupere los Productos.

9. La entidad Roland DG se esforzará por cumplir las fechas de entrega que haya indicado, pero el plazo de entrega no será esencial y la entidad Roland DG no será responsable de ningún fallo, retraso o error en la entrega ni de ninguna pérdida derivada de ello, sea cual sea su causa. El Cliente no podrá utilizar el retraso en la entrega o la superación del plazo previsto para solicitar la rescisión del Contrato y/o reclamar daños y perjuicios a la entidad Roland DG. El Cliente tampoco tendrá derecho a formular ninguna reclamación a este respecto.
10. El Cliente debe notificar por escrito a la entidad Roland DG de cualquier defecto en un plazo de 3 días hábiles desde la entrega. Si no se recibe dicha notificación, se considerará que el Cliente ha recibido los Productos en su totalidad. La entidad Roland DG es libre de realizar entregas parciales.
11. Si se solicita que la entidad Roland DG organice la entrega, el Cliente tiene la responsabilidad de proporcionar una dirección de entrega correcta y completa además de instrucciones de entrega, limitaciones de acceso y restricciones de descarga, si las hubiera. A menos que se acuerde lo contrario, la entrega de los Productos se realizará en la puerta del destinatario. La entidad Roland DG tiene derecho a rechazar una entrega si las condiciones de descarga se consideran demasiado difíciles o peligrosas para el producto. Todos los costes adicionales resultantes de instrucciones incorrectas o incompletas correrán a cargo del Cliente, incluidos los costes de almacenamiento. Si la entrega no se puede realizar en un plazo de 8 días naturales tras la primera fecha de entrega propuesta, la entidad Roland DG tiene derecho a cancelar el pedido y facturar al Cliente todos los costes derivados de los intentos de entrega y la reserva temporal de los productos.
12. Si el Cliente recoge los productos del almacén de la entidad Roland DG, la entidad Roland DG notificará al cliente cuando los productos estén listos para la recogida proporcionando los pesos, volúmenes y una referencia de carga. Los Productos deben recogerse en un plazo de 72 horas desde la notificación; de lo contrario, se imputará el coste de la sobreestadia de almacenamiento. Salvo que se acuerde lo contrario, el Cliente realizará la recogida con medios de transporte adecuados para una carga y transporte seguros. El transportista encargado por el Cliente deberá proporcionar todos los documentos necesarios para la recogida, el transporte y, si procede, la exportación. La entidad Roland DG y los empleados del almacén pueden rechazar la carga, si faltan documentos, si las condiciones se consideran inseguras o inadecuadas para la naturaleza y el volumen de la mercancía.
13. En caso de exportación a un país fuera de la UE, la entidad Roland DG establecerá la documentación necesaria para que la mercancía pueda ser transportada fuera de las fronteras de la UE. Los gastos administrativos derivados de la elaboración de estos documentos correrán a cargo del Cliente. Todos los gastos del despacho de exportación, los gravámenes a la importación e impuestos corren a cargo del Cliente. En caso de recogida por parte del Cliente o del transportista encomendado, el cliente tiene la responsabilidad de demostrar que la mercancía ha salido de la UE. Todos los cargos y multas que pudieran imputarse a la entidad Roland DG si esto no se lleva a cabo dentro del plazo requerido, se imputará a su vez al cliente con intereses.
14. Cuando los bienes se vendan desde el almacén de la entidad Roland DG, una vez que el Cliente los haya aceptado, ya no podrá hacer responsable a la entidad de Roland DG por los defectos visibles. Cuando los bienes se entreguen al Cliente, el Cliente se compromete a inspeccionar los productos entregados inmediatamente después de la entrega. Las diferencias y defectos deben indicarse en el albarán de entrega. La entidad Roland DG solo puede ser considerada responsable de los defectos visibles si se presenta una reclamación por escrito en un plazo de 48 horas tras la instalación en el lugar del cliente final. No se aceptarán reclamaciones relativas a defectos visibles presentadas posteriormente. La reclamación debe incluir un informe detallado que describa los defectos.
15. La entidad Roland DG solo puede ser considerada responsable de defectos ocultos en la medida en que se presente una reclamación registrada en un plazo de 6 meses después de la instalación en el cliente final. Transcurrido este plazo, queda excluida toda reclamación por este concepto. Cualquier acción legal por reclamaciones basadas en defectos ocultos debe llevarse a cabo en un plazo máximo de 9 meses después de la instalación, de lo contrario, dicha acción prescribirá y se considerará realizada fuera de plazo.
16. La responsabilidad de la entidad Roland DG en relación con defectos ocultos y/o visibles se limita a la reparación del producto y/o la sustitución de piezas, con la exclusión de todos los costes y/o daños.
17. La entidad Roland DG no será responsable ante el Cliente ni se considerará que ha

incumplido ninguna obligación del contrato por cualquier retraso en su cumplimiento, o cualquier incumplimiento, de cualquiera de las obligaciones de la entidad Roland DG en relación con el producto, si el retraso o incumplimiento se debe a cualquier causa fuera del control razonable de la entidad Roland DG (incluyendo, a modo de ejemplo pero sin limitarse a ello,

casos de «fuerza mayor», conflictos laborales, indisponibilidad de piezas en el mercado en las condiciones vigentes, cambio de requisitos legales). En estos casos, la entidad Roland DG tendrá derecho a suspender las entregas o cancelar el contrato.

18. Las devoluciones a la entidad Roland DG solo pueden realizarse si se obtiene previamente una autorización. Las devoluciones sin autorización previa se rechazarán. El incumplimiento de las condiciones contenidas en esta cláusula puede dar lugar a retrasos o a la denegación de aceptación del Producto para su reembolso o sustitución. La aceptación de la devolución no implica que la mercancía vaya a ser abonada; el abono estará sujeto a una nueva inspección de la misma. En el caso de productos no dañados o no defectuosos, solo se aceptará su devolución si se han suministrado de serie y no se han modificado de ninguna forma, y solo se aceptará su devolución en circunstancias excepcionales y sujetas a un cargo de reposición (10 % del precio original indicado en la factura del Producto). La devolución de los productos se realiza bajo la responsabilidad de la parte que los devuelve y debe completarse en un plazo de 10 días a partir de la autorización.
19. La entidad Roland DG garantiza que el Producto estará libre de defectos de materiales y de fábrica durante un período de 12 meses a partir de la fecha de su entrega al Cliente. La entidad Roland DG se comprometerá a reparar o sustituir el producto o sus componentes individuales, si durante su uso y dentro de los plazos de esta garantía, se detectan fallos, mal funcionamiento o defectos del mismo, derivados de defectos de fabricación que hagan que deje de cumplir la finalidad para la que se diseñó. A los efectos de esta garantía, el Cliente se compromete a informar a la entidad Roland DG de cualquier fallo y/o defecto del bien en un plazo máximo de 8 días a partir de su descubrimiento. Esta garantía no cubre los defectos o daños causados por el Cliente por negligencia en el uso, mal uso de la mercancía para una finalidad distinta a aquella para la que fue diseñada, daños causados por reparaciones, sustitución de componentes individuales, mantenimiento realizado por partes no autorizadas o daños ocasionados por cualquier circunstancia ajena a la culpa o a la negligencia de la entidad Roland DG. Ninguna de las partes será responsable ante la otra por pérdida de producción, lucro cesante, pérdida de uso, pérdida de contratos, daños punitivos, pérdida financiera, pérdida de tiempo o por cualquier otra pérdida consecuente o indirecta, ya sea por retraso, por suministro de mercancía defectuosa o por otro procedimiento.
20. La entidad Roland DG no será responsable de los daños materiales causados por el producto después de su entrega y mientras esté en posesión del Cliente. La entidad Roland DG tampoco será responsable de ningún daño a los productos fabricados por el Cliente o a los productos de los que los productos del Cliente formen parte. En cualquier caso, la responsabilidad total de la entidad Roland DG se limitará al valor del contrato. Si la entidad Roland DG incurre en responsabilidad frente a terceros por los daños materiales descritos en el párrafo anterior, el Cliente indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a la entidad Roland DG.
21. Directrices de seguridad en el control comercial
 - a. El Cliente será el único responsable de actuar en plena conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el territorio del Cliente, especialmente en relación con las restricciones comerciales y el control de las exportaciones. Además, el Cliente deberá cumplir con la Política de control comercial de Roland DG y con cualquier instrucción, especificación o precaución especial dada por Roland DG en relación con el desempeño de cualquier actividad relacionada con los bienes. Roland DG hará todo lo posible para proporcionar de inmediato al Cliente posibles actualizaciones de la Política de control comercial de Roland DG.
 - b. El Cliente deberá proporcionar pruebas de su cumplimiento de la Política de control comercial de Roland DG tras la primera solicitud de la entidad Roland DG.
 - c. Si Roland DG sabe o sospecha razonablemente que el Cliente no actúa de acuerdo con la Política de control comercial de Roland DG, la entidad Roland DG se reserva el derecho a congelar temporalmente todas las entregas al Cliente y a rescindir el Contrato entre la entidad Roland DG y el Cliente, sin que la entidad Roland DG deba pagar ninguna compensación.
22. Ninguna variación de las condiciones de venta de la entidad Roland DG será vinculante para dicha entidad

a menos que se realice por escrito y lo firme una persona autorizada de la entidad Roland DG.

23. La invalidez de una de estas condiciones no dará lugar a la invalidez del resto de cláusulas ni de ningún contrato entre la entidad Roland DG y el Cliente en su conjunto.
24. Estas Condiciones se regirán por la ley del país en el que la entidad Roland DG esté constituida y el tribunal del distrito en el que esté constituida la entidad Roland DG se aplicará a todas las disputas que surjan de los pedidos de venta.

*La entidad Roland DG se refiere a cualquiera de las siguientes empresas, subsidiarias de Roland DG Corporation. La entidad Roland DG aplicable depende de dónde se encuentre el Cliente:

Para el Reino Unido, Irlanda, India y Gibraltar:

Roland DG (U.K.) Ltd.
Griffin House, Windmill Road
Clevedon , North Somerset, BS21
6UJ, Reino Unido

Para Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Austria, Suiza, Liechtenstein: Roland DG

EMEA nv
Bell-Telephonaan 2G
2440 Geel
Bélgica

Para Francia:

Roland DG France SAS
2 Avenue du Prieuré, Bâtiment 6
77700 Serris
(Francia)

Para Italia, Croacia, Grecia, Turquía, Serbia, Rumanía, Israel, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Eslovenia, Montenegro, Malta, Albania, Bulgaria, Chipre, Azerbaiyán y Georgia:

Roland DG Mid Europe S.R.L.
Via L. Da Vinci 1/b, Zona
Industriale 63075 Acquaviva Picena
(AP)
Italia

Para Dinamarca, Noruega, Suecia, Finlandia, Polonia, República Checa, Hungría, Ucrania, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Moldavia, Groenlandia, Armenia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán:

Roland DG North Europe
A/S Farum Gydevej 71
3520 Farum
(Dinamarca)

Para Argelia, España, Andorra, Marruecos, Túnez, Portugal:

Roland DG Iberia S.L.
C/ Font de Can Mas 9-11, Pol. Industrial Martinet
08291 Ripollet (Barcelona)
España